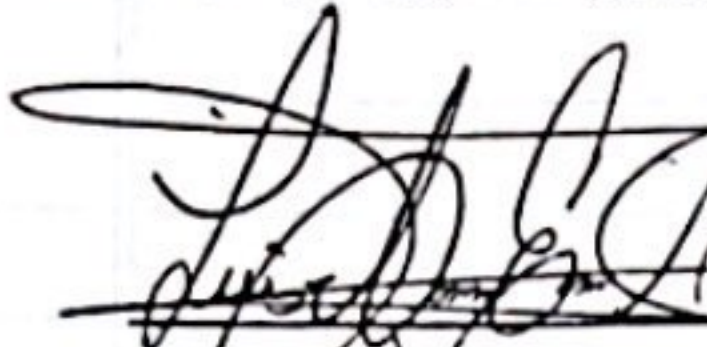
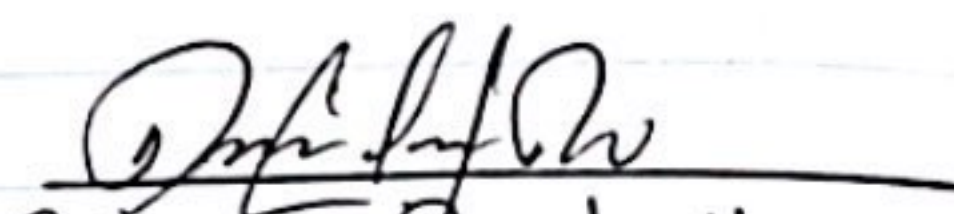


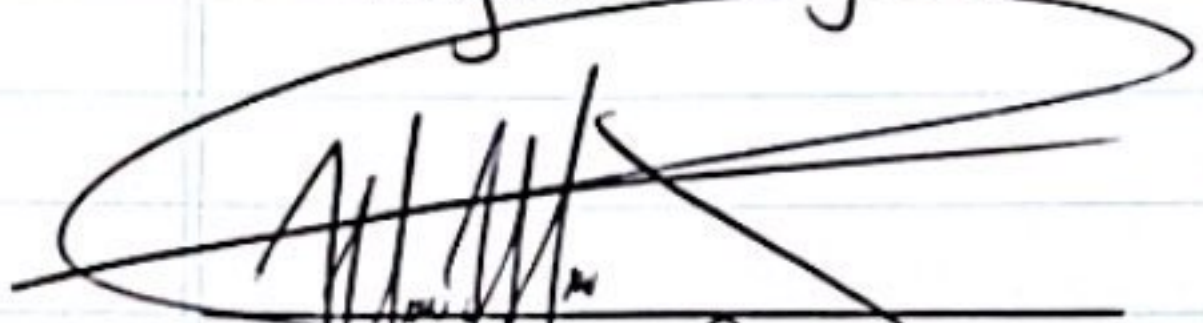
Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos de la mañana. - Se Firma Para Constancia:

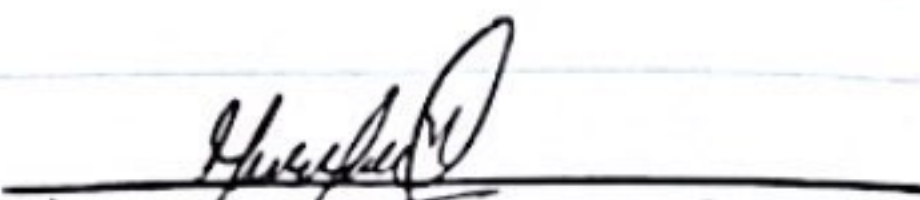

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

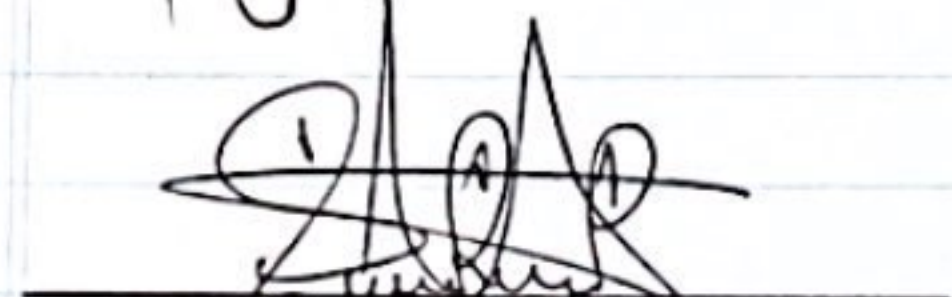

 Verry Eusebio Erazo Enamorado
 Vice Alcalde Municipal

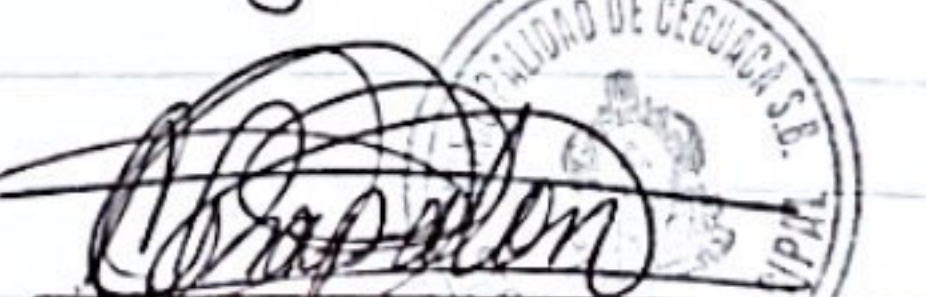
Aracely Mejia Mancía
 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximiliano Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta


 Nidia Castellanos Zapala
 Secretaria Municipal

ACTA N° 20-2024

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Miércoles Treinta de Octubre del presente año Dos mil Veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, en ausencia y con permiso del Vice Alcalde Municipal Verry Eusebio Erazo Enamorado, quien se encuentra en Capacitación, y con asistencia de los Regidores: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris

Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quórum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quórum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia recibido: 1.- La Directora Municipal de Educación licenciada Lilian Vanessa Vasquez Rios, solicita le brinden apoyo consistente en el transporte, a raíz que fueron invitadas a un evento donde cuatro Centros Educativos del Municipio serán Certificados, como Escuelas de Transparencia 2024, el evento se llevara a cabo en Santa Rosa de Copán el día Jueves siete de noviembre del presente año.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se facilitará el Vehículo Municipal para que se movilicen y asistan al evento. 2.- El Señor Walter Ramiro Castellanos Castellanos, solicita le apoyen con los materiales para el techo de un baño y la pila, ya que actualmente no cuenta con el mismo y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado. Se brindara el apoyo cuando

Se cuente con recursos disponibles. 3.- La Junta Directiva de la Unidad de Rehabilitación Integral Teleton Santa Bárbara, solicitan apoyo económico mediante donativo que pueden realizar durante el evento que se realizará el día Martes diez de Diciembre 2024, de 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., en la Plaza del Parque Central de la Cabecera Departamental de Santa Bárbara; dicho evento se llevará a cabo a nivel nacional los días lunes nueve y martes diez de Diciembre 2024, con el lema 35 años acercándonos. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindará el apoyo con la cantidad de Diez mil lempiras exactos (Lps 10,000.00), se solicitara que presenten RTN y demás documentación que soporte el apoyo brindado.

4.- El Señor Fredy Yovany Sagastume Pineda, con DNI 1601-1974-00238, solicita se le extienda una Constancia de Vecindad, en la que se haga constar que es vecino del Municipio de Ceguaca.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el Señor Fredy Yovany Sagastume Pineda, no es vecino del Municipio, a raíz que no vive, ni reside en el mismo, también se reviso en la dependencia de Catastro y no tiene bienes inmuebles registrados a su nombre en jurisdicción del municipio de Ceguaca, Santa Bárbara, por tal razón consulta a los miembros de la Corporación Municipal su opinión respecto a lo solicitado, a lo cual ellos manifiestan y basandose en ley no acceder a lo solicitado por que estarían cometiendo abuso de autoridad, en vista que el solicitante no es vecino de este municipio. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el informe de Proyectos de infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallado a continuación: 1.- Se finalizaron con las actividades contratadas en los

proyectos escolares ubicados en cuatro Centros Educativos del Municipio: Escuela Francisco Morozán (Casco Urbano), Jardín de Niños Nueva Sociedad (Casco Urbano), CEB Luis Antonio Enamorado (Texiguatl), Jardín de Niños Aguas Santas Ocaña (San Juan), actualmente se trabaja en actividades adicionales.

2.- Proyecto "Construcción de Pavimento de Concreto Ciclopeo en Calle que Conduce hacia aldea La Cuchilla, Ceguaca, Santa Bárbara", se sigue avanzando en el proyecto en encofrado y fundición, actualmente se tienen 550 ml aproximadamente de pavimento y 1,050 ml de bordillo esto equivale al 86% aproximadamente del avance físico.

3.- Se finalizó el proyecto "Mantenimiento de tramo Carretero iniciando contiguo al Centro de Salud en la aldea El Edén y finalizando contiguo a la vivienda de la Profesora Brenda Marleny Peña Enamorado en la aldea Santa Ana, Ceguaca", el proyecto fue finalizado satisfactoriamente en tiempo y forma, se realizó la reparación de 4,100 ml de Calle de terracería.

4.- Se finalizó el proyecto "Mantenimiento de tramo Carretero iniciando contiguo a la vivienda de la Profesora Brenda Marleny Peña Enamorado pasando por los caseríos Las Piñitas y Los Trochez, finalizando en la propiedad de la señora: Natividad Sanchez en la aldea de Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara", el proyecto fue finalizado satisfactoriamente en tiempo y forma, se realizó la reparación de 2,750 ml de calle de terracería.

5.- Se avanza en el proyecto "Construcción de aula para área de informática en la extensión del CEMG Técnico Ceguaca, en la aldea El Edén, Ceguaca, Santa Bárbara", se tiene un avance aproximado del 65%, se observa obra de buena calidad.

7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- El día jueves treinta y uno de octubre 2024, se realizará la firma de convenio para la ejecución del Proyecto Construcción de

170

Calle adoquinada en el Barrio Arriba del Casco Urbano iniciando frente a la vivienda de la Señora Ermencia Castellanos y finalizando frente a la vivienda del señor Víctor Contral, para la ejecución del proyecto se debe contratar mano de obra no calificada que sea mujeres. 2.. Se avanza satisfactoriamente en el proyecto que se ejecuta con fondos de Cominos Productivos y Municipalidad, Construcción de Calle Pavimentada que conduce a la aldea La Cuchilla, Ceguaca. 3.. Se ejecutarán proyectos con fondos de Subvención de los Diputados: Sergio Arturo Castellanos, Juan Angel Lanza, Adolfo Reyes, Luz Angelica Smith y Edgardo Antonio Casaña. 4.- Ya se recepcionó el proyecto que ejecuto el FHIS en la aldea San Juan, como autoridades municipales, se firmó la constancia de ejecución de obra, pero el FHIS a través de sus ingenieros es el encargado de la supervisión y la calidad de obra. 5.. Se realizó el levantamiento de la ficha socio-económica de la Red Solidaria, mismo que se realizó en San Juan, El Portillo, Santa Ana y el Casco Urbano, se trabajo el fin de semana, se brindo transporte y alimentación al personal que participo en dicho levantamiento, mismo que esta pendiente de pago. 6.. Se trabaja en documentación de becas que otorgará el Gobierno para los jóvenes que estudian en el municipio. 7.- El día de hoy a las 3:00 p.m, se asistirá a un evento en el municipio de las Vegas Santa Bárbara, en donde se realizará la entrega de acuerdos de Creación de los Centros Educativos del municipio de Ceguaca, los cuales se describen a continuación: Escuela Domingo Sagastume, Jardin de Niños Aguas Santas Ocoña, Escuela Ponciano Irujo, Jardin de Niños Alegria, Jardin de Niños Nueva Sociedad, CEB Felix Paz, Jardin de Niños Republica de Japon, Escuela Esteban Guardia



la, Jardín de Niños Renacimiento, Escuela Leonidas Rivera. 8.- Aun se esta a la espera de solventar y agotar los trámites correspondientes para realizar el pago de las dietas a los Regidores. 9.- Ya se realizo el pago de la primera estimación del proyecto construcción de aula de tecnología en el CEMG Técnico Caguaca, extensión el Edén Caguaca. 10.- El Diputado Sergio Arturo Castellanos donó cincuenta lámparas de las cuales serán instaladas diez en el cosco Urbano, diez en San Juan, diez en el Edén, diez en Santa Ana y diez en la Cuchilla. 11.- El Vice Alcalde Yery Eusebio Erazo, no esta presente en la sesión de Corporación a raíz que asistió a una capacitación sobre la merienda escolar, los días miércoles 30 y Jueves 31 de octubre 2024. 7.3 La Auditora Interna Municipal Ebelin Rosaura Dubon Moran, presenta el Informe Mensual de Actividades diarias correspondiente al mes de Octubre año Dos mil Veinticuatro, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.4 La Secretaria Municipal informa y presenta ante la Corporación Municipal el Oficio N° 035/2024-VAIM-MCSB, el cual se refiere a la revisión del cumplimiento de legalidad de libro de Actas y Cabildos Abiertos correspondiente al año 2024, el cual contiene tres recomendaciones sobre sesiones Ordinarias y Extraordinarias y una recomendación sobre Cabildos Abiertos, lo cual la Corporación Municipal debera poner en Practica para mejorar la administración Municipal. 8.- Puntos Varios: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El señor Alcalde Municipal manifiesta que a raíz que hay dos empleadas de la Municipalidad estan por graduarse en la Universidad, se les pueda otorgar un reconocimiento, a lo cual el Regidor Quinto Maximino Muñoz Pineda, propone que tambien se les pueda otorgar un incentivo

178

económico, que les permita ayudarse en los gastos que ocasiona el mismo. Por lo tanto, el Señor Alcalde Municipal manifiesta que se consultara al Apoderado Legal Juan Honza, si es permitido que se les brinde dicho apoyo económico, si la respuesta es positiva, somete a consideración de los miembros de la Corporación Municipal la propuesta realizada por el Regidor Quinto Maximino Muñoz Pineda a lo cual la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal, siempre tomando en consideración la opinión legal del Apoderado Legal de la Municipalidad. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: al Aprobo la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 235 Debito

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	0100000003000 11700 11-001-01	11-001-01 Trans ferencia Para Gobierno Local	Actividades Centrales (Vice Alcalde)	3,000.00
2	1301001000001 47210 11-001-01	11-001-01 Trans ferencia Para Gobierno Local	Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la vivienda de José Pineda y finalizando contiguo al CEMET Ceguaca, S.B.	99,114.56
3	1302000001000 54200 11-001-01	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Participación Ciudadana (Apoyo a instituciones sin fines de lucro)	250,000.00
4	1301002001000 23400 11-001-01	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero iniciando contiguo a la propiedad del Profesor Oscar Quintanilla Enomorado en la	149,881.37

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
			aldea El Edén, pasando por aldea La Cuchillo y finalizando en la Calle Pavimentada que conduce a Pito solo y Santa Bárbara.	
5	14 02 003 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero iniciando contiguo a la propiedad del señor Romidio Quintanilla Mejía en el barrio El Tigre El Portillo y finalizando en el Río Maywall de la aldea Santa Ana, Ceguaca, S. B	173,645.04

Total Debito: Seiscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta lempiras con noventa y siete centavos (Lps 675,640.97).

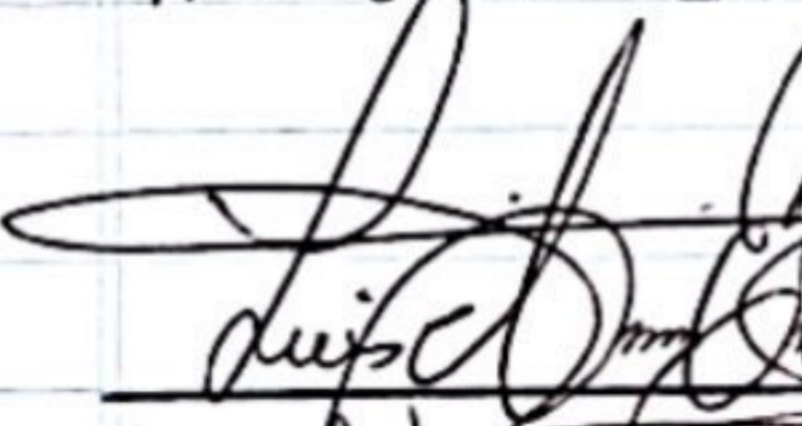
Credito

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Credito
1	0100 000 004 000 11600 11-001-01	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Actividades Centrales (Secretaría Municipal)	3,000.00
2	13 01 003 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero en Barrio Los Abogados en la aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara.	99,114.56
3	13 01 004 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero iniciando desde la propiedad del Señor Pedro Enamorado Muñoz (QDAS) finalizando contiguo a la propiedad del Señor Juan Angel Jerezano Leiva, en la aldea Santa Ana, Ceguaca S. B	149,881.37

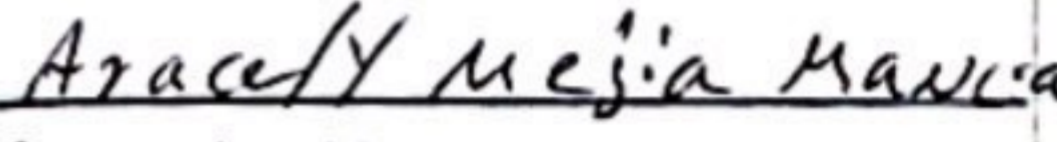
U.S.	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
4	13 01 005 000 001 47110 11-001-01	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Extensión del sistema de energía eléctrica calle que conduce hacia las nuevas instalaciones del centro de salud en el Casco Urbano, Ceguaca, Santa Bárbara.	150,000.00
5	14 02 006 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento de tramo carretero en el caserío de Texiguat del Municipio de Ceguaca, Santa Bárbara.	173,645.04
6	13 03 001 001 000 39300 11-001-01	11 001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Elaboración de Villa Navideña 2024, Casco Urbano de Ceguaca	100,000.00

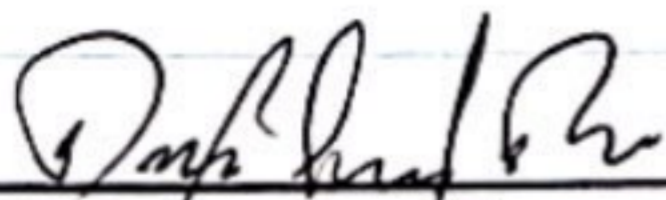
Total Crédito: Seiscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta lempiras con noventa y siete Centavos (Lps 675,640.97). b) La Corporación Municipal después de la lectura de solicitud de Constancia de Vecindad hecha por el ciudadano Fredy Yovany Sagastume Pineda, por Unanimidad de votos acuerda: No acceder a lo solicitado por dicho Señor en vista que una vez escuchada la opinión de todos los Regidores que conforman la Corporación Municipal de Ceguaca, se da por probado y como hecho notorio, que el ciudadano Fredy Yovany Sagastume Pineda no es vecino de este término municipal y que por ende su domicilio no es en este Municipio y en cuanto al documento de Compra Venta que acompaña, carece de valor probatorio en vista que el mismo no está declarado en las oficinas de Catastro Municipal y por ende, no paga tributos en este término municipal. c) Autoriza al señor Alcalde Municipal para que realice el trámite legal, para el mejoramiento del tramo carretero iniciando donde Pedro Enamorado (WDDG) y finalizando


frente a la propiedad de Juan Angel Serezano, en la aldea Santa Ana, Ceguaca. d) Autoriza al señor Alcalde Municipal para que realice el trámite legal para el Mejoramiento del tramo carretero en el Barrio los Abogados, en la aldea Santa Ana, Ceguaca S.B. e) Autoriza al señor Alcalde Municipal para que realice el trámite legal para el mejoramiento de tramo carretero en el caserío de Texiguat, en Santa Ana Ceguaca, S.B. f) La Corporación Municipal Aprobó el Documento Final del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el cual se dividió en dos zonas, detallado a continuación: Zona 1: Comprende Casco Urbano, El Portillo, San Juan y La Libertad; Zona 2: Comprende La Cuchilla, El Edén, Santa Ana y Texiguat. g) Realizar la próxima sesión ordinaria el Lunes Once de Noviembre del presente año Dos mil veinticuatro, a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana. Se Firma Para Constancia



 Luis Antonio Enamorado
 Alcalde Municipal





 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Helvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta



~~*[Handwritten signature]*~~
Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

